



**Consejería  
de Educación,  
Juventud y  
Deporte**



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD DE MADRID 2015

---

## MEMORIA DE SECCIÓN

---

## SECCIÓN 15: EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

En los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2015, se dota la Sección de Educación, Juventud y Deportes con créditos por importe de 4.343.414.280 euros, de los que 4.338.207.378 corresponden al presupuesto no financiero. Éste ha experimentado, en términos homogéneos, un incremento de 111.515.360 euros, equivalente a un 2,64 %, en relación con el presupuesto de 2014.

Los créditos de la Sección 15 de Educación, Juventud y Deporte, financian las actuaciones que se desarrollan en las siguientes materias: enseñanza no universitaria, enseñanza universitaria, investigación, juventud y deporte, ámbito éste último que incluye la actividad el organismo autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).

**1 – ENSEÑANZA.**- Al área educativa se destinan 4.256.090.864 euros, de los que 3.421.932.137 euros corresponden a la enseñanza no universitaria y 834.158.727 euros a la universitaria. Su distribución por programas es la siguiente:

### A – ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA

a) **321M “Dirección y Gestión Administrativa de Educación, Juventud y Deporte”.**- Los créditos del programa se elevan a 99.257.851 euros y dan soporte, por una parte, a las actuaciones habituales de gestión, apoyo y coordinación que ejerce la Secretaría General Técnica y, por otra, a las actividades de la Viceconsejería de Organización Educativa, como responsable de la Inspección Educativa, y a la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería, que planifica y gestiona todas las actuaciones relativas al personal docente y no docente de los centros docentes públicos no universitarios.

La Secretaría General Técnica gestiona créditos por un importe de 32.128.614 euros. Los subconceptos con mayor dotación son los que financian los contratos de arrendamiento con 9.610.476 euros, los de seguridad con 634.843 euros y los de limpieza con 904.127 euros, así como las campañas de promoción de actuaciones educativas a las que se destina un crédito de 2.075.057 euros.

La Viceconsejería de Organización Educativa gestiona una dotación de 36.805.637 euros, destinada casi en su totalidad a gasto de personal de la inspección educativa. A gastos de funcionamiento de la propia inspección se destinan únicamente 46.196 euros.

La Dirección General de Recursos Humanos precisa para su funcionamiento de 30.323.600 euros. El gasto más importante, sin contar el de personal, corresponde al artículo 23, con una dotación de 3.227.829 euros, que financia, entre otros, los desplazamientos del profesorado itinerante y, en especial, las dietas de los tribunales de los procesos selectivos.

b) **321O “Dirección y Gestión Administrativa: Consejo Escolar”.**- En este programa se dotan créditos por importe de 489.281 euros, gasto necesario para atender las actividades que, por Ley 12/1999, de 29 de abril, están atribuidas al Consejo Escolar como órgano asesor y de participación.

**321P “Gestión de Infraestructuras Educativas”.**- Gestionado por la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, tiene como objetivo alcanzar niveles de calidad en las infraestructuras educativas, tanto mediante la construcción, mejora, ampliación y mantenimiento de los centros docentes que constituyen la red pública de la Comunidad de Madrid, como por el equipamiento necesario para su funcionamiento. Con esta finalidad se dota el programa con un crédito de 85.558.651 euros, que supera en 1.961.569 euros (2,35 %) el crédito inicial del presupuesto de 2014.

- c) La dotación para construcción y ampliación de centros docentes no universitarios, ya sean de titularidad municipal o de la Comunidad de Madrid, se eleva a 56.932.928 euros, que supone un incremento de 9.200.000 euros (19,27 %) sobre el crédito inicial de 2014.

A la adquisición de equipos informáticos, mobiliario, cocinas y otro equipamiento de los centros docentes de la red pública, se destinan créditos por importe de 10.160.000 euros, un millón más que en 2014 que representa un incremento de 10,92 %.

Para la reposición o mejora de edificios de los centros docentes de titularidad municipal y de la Comunidad de Madrid se presupuestan 13.480.902 euros.

- d) **322A “Educación infantil, primaria y especial”**.- Su dotación de 864.930.075 euros financia los gastos de la red pública de centros de los niveles de infantil y primaria, los equipos de atención temprana y de orientación educativa y psicopedagógica y los centros de educación especial, incluido el gasto del personal docente y no docente que presta servicios en los citados centros docentes. Financia igualmente la inversión derivada de la implantación de la LOMCE en este nivel educativo.

La Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial cuenta con créditos por importe de 77.091.160 euros para la gestión de la red de centros señalados.

El importe destinado a los centros específicos de educación infantil de titularidad de la Comunidad de Madrid, gestionados a través de empresas privadas (gestión indirecta), asciende a 14.850.000 euros.

A convenios de colaboración con los ayuntamientos para el funcionamiento de sus propios centros de educación infantil, se destinan créditos por importe de 32.305.139 euros, con un incremento de 2.216.965 euros, equivalente a un 7,37 %). Tales convenios financian los gastos de escuelas infantiles, casas de niños, sedes de equipos de atención temprana y sedes de direcciones de zonas de casas de niños.

La dotación para gastos de funcionamiento alcanza la cantidad de 21.985.846 euros, que da cobertura a las escuelas de educación infantil de gestión directa, a los colegios públicos de educación infantil y primaria, a los de educación especial, así como a los equipos de orientación educativa y atención temprana, aulas hospitalarias y centros educativos terapéuticos. Entre los gastos de funcionamiento se incluye el coste de actuaciones específicas de compensación educativa y apoyo a la integración para alumnos en desventaja socioeducativa.

A inversiones motivadas por la implantación de la LOMCE se destina un crédito de 3.500.000 euros.

La Dirección General de Recursos Humanos destina 787.838.915 euros al gasto de personal de los centros indicados, así como del profesorado de educación especial que presta servicios en los institutos de secundaria.

- e) **322B “Educación secundaria y formación profesional”**.- Con una dotación de 846.090.190 euros financia el gasto corriente, incluido el de personal, de los institutos y centros de educación de personas adultas, con la sola excepción de los gastos de funcionamiento de los centros específicos de formación profesional. Financia asimismo la inversión derivada de la implantación de la LOMCE en estos niveles educativos.

La Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial gestiona créditos por importe de 94.867.372 euros, para atender las necesidades de los mencionados centros.

Se destinan 61.746.115 euros a gastos de funcionamiento de los institutos, en los que se imparten enseñanzas de educación secundaria obligatoria, bachillerato, ciclos formativos de grado medio y superior, formación profesional básica, así como de los centros de educación de personas adultas y del complejo educativo Ciudad Escolar. Financia igualmente los gastos derivados de la enseñanza del bachillerato a distancia y las actuaciones de compensación educativa para alumnado de secundaria con necesidades específicas de apoyo, en especial los de origen extranjero.

Para la limpieza y seguridad de los centros se asignan créditos por importe de 15.519.442 euros. A convenios con corporaciones locales se destinan 1.200.000 euros, que financiarán los gastos relativos a actuaciones destinadas a evitar el abandono escolar temprano y al funcionamiento de aulas y centros municipales de educación de personas adultas.

Se dota con 1.653.545 euros el subconcepto de Servicios Nuevos que financiará actuaciones relativas a la formación profesional y educación secundaria obligatoria, acogidas al Programa Operativo de Empleo Juvenil, cofinanciado al 91,89% por el FSE.

A inversiones motivadas por la implantación de la LOMCE se destina un crédito de 10.000.000 euros.

La Dirección General de Recursos Humanos gestiona el gasto del personal funcionario que imparte enseñanzas de educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional, así como del profesorado que imparte religión en este nivel educativo. La dotación para esta finalidad es de 751.222.818 euros.

- f) **322E “Enseñanzas en régimen especial no universitarias”**. - Su dotación, incluido el gasto de personal, es de 81.113.567 euros y financia las enseñanzas impartidas en la Escuelas Oficiales de Idiomas y las enseñanzas artísticas, con excepción de las escuelas o conservatorios superiores, cuyo gasto se imputa al programa 322C “Universidades” por su equiparación con las enseñanzas universitarias.

De los créditos indicados, 8.340.715 euros serán gestionados por la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Al funcionamiento de los centros públicos de los que es titular la Comunidad de Madrid, en los que se imparten enseñanzas de régimen especial, conservatorios profesionales de música y danza, escuelas oficiales de idiomas y escuelas de arte, se destinan 5.775.995 euros.

A la promoción cultural y educativa de los citados centros se destina un importe de 365.480 euros, dotación que soporta, entre otros, el gasto de la actividad desarrollada por el Coro de Jóvenes y el Coro de Niños de la Comunidad de Madrid.

Para los gastos de seguridad y limpieza se asignan créditos por importe de 831.017 euros.

A la financiación del convenio con el Ayuntamiento de Móstoles para el funcionamiento del Conservatorio profesional de música Rodolfo Halffter, de titularidad municipal, se destina un importe de 850.000 euros.

Se dotan, por otra parte, 451.400 euros para la promoción de acciones dirigidas a potenciar la formación y perfeccionamiento del alumnado de las enseñanzas de régimen especial, que favorezcan la proyección de jóvenes músicos en nuestra comunidad, bien mediante la dotación de

subvenciones nominativas a fundaciones, bien mediante convocatorias de ayudas para la ampliación de este tipo de estudios.

La Dirección General de Recursos Humanos gestiona el gasto de personal del profesorado que imparte enseñanzas de régimen especial, con una dotación de 72.772.852 euros.

- g) **322F “Centros específicos de formación profesional”**.- Con una dotación de 19.728.459 euros, financia el gasto corriente, sin incluir el de personal, de los institutos específicos de formación profesional reglada (imparten únicamente este tipo de enseñanzas), de los centros integrados de formación profesional y de las unidades de formación e inserción laboral.

Se destinan 13.625.309 euros a gastos de funcionamiento de los centros mencionados, incluyendo entre tales gastos los originados por los alumnos que realizan el módulo de formación en centros de trabajo.

Para la limpieza y seguridad de los mencionados centros se asignan créditos por importe de 1.692.199 euros.

A subvenciones para la realización de programas de cualificación profesional inicial se destinan, por una parte, 673.575 euros para programas promovidos por los ayuntamientos y, por otra, 967.590 euros para actividades desarrolladas por entidades sin ánimo de lucro. Ambos programas están financiados al 50 % por el FSE. A actuaciones similares no cofinanciadas se destinan otros 1.433.835 euros.

- h) **322G “Educación compensatoria”**.- Con una dotación de 91.750.698 euros, financia el coste de personal de la educación compensatoria y de la educación de adultos en los niveles no universitarios, con el objeto de hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades.
- i) **322O “Calidad de la enseñanza”**.- Está dotado con un total de 34.806.282 euros. Tiene como objetivos principales el desarrollo del plan de formación del profesorado, afianzar y ampliar el programa de bilingüismo, el mantenimiento de programas de innovación educativa y realizar evaluaciones de diagnóstico del sistema educativo.

Del crédito total del programa, corresponde un importe de 29.949.249 euros al ámbito de gestión de la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza.

La dotación para el programa de bilingüismo, iniciado en el curso 2004/2005, asciende a 23.037.930 euros, con un incremento de un 12,45 % sobre el crédito de 2014. En el curso 2014/2015 el programa se encuentra ya implantado en 335 colegios públicos y 97 institutos. Para gastos de funcionamiento de la red de formación del profesorado, formada por el Centro Regional de Innovación y Formación, los centros territoriales de innovación y formación y los centros de formación ambiental, se han presupuestado 2.442.782 euros.

Se asignan créditos por importe de 164.700 euros para la realización, por parte del profesorado, de cursos de metodología y perfeccionamiento en lenguas extranjeras, mediante la suscripción de convenios de colaboración con instituciones de reconocido prestigio en la difusión de los idiomas extranjeros.

Se destinan 180.500 euros, a la formación específica del profesorado que imparte los ciclos de formación profesional.

Para la realización de evaluaciones internacionales educativas, así como a actividades en albergues y en la granja escuela infantil, y a distintas convocatorias que tienen como objetivo el fomento de actividades educativas extraescolares, se destina un crédito de 846.146 euros.

La Dirección General de Recursos Humanos gestiona créditos por importe de 4.857.033 euros, para pagar los gastos del personal docente de la red de centros específicos de formación del profesorado.

- j) **322P “Otros gastos en centros educativos”**.- Programa gestionado por la Dirección General de Recursos Humanos, con un crédito de 248.178.705 euros, que supone un incremento de 16.668.532 euros (7,20 %). Financia el coste del personal de administración y servicios de los centros educativos de niveles no universitarios, el coste del personal laboral que ejerce funciones educativas en estos mismos centros, así como otras actuaciones, entre ellas las comunes a todo el personal de centros docentes, tales como la ejecución de sentencias, mejora de maternidad, gratificaciones, etc.
- k) **323M “Becas y ayudas a la educación”**.- La gestión de este programa, con un crédito de 1.023.116.141 euros, compete a la Dirección General de Becas y Ayudas a la Educación. Financia el coste de la enseñanza concertada y de las distintas ayudas que se conceden a los alumnos de enseñanza no universitaria.

En capítulo 2 cabe destacar el subconcepto de Servicios Nuevos, Programa Operativo de Empleo Juvenil, dotado con un crédito de 9.000.000 euros, destinado a la financiación de becas en centros privados, bien para estudios de idiomas y tecnologías de la información o bien para estudios dirigidos a la obtención de un título académico de ESO o programas profesionales. Ambas actuaciones están cofinanciadas al 91,89% por el FSE.

Se dotan asimismo créditos por importe de 832.250 euros para la contratación de empresas externas que colaboren en la gestión de los expedientes de ayudas, en especial los de becas a la escolarización de niños de 0 a 3 años en centros privados.

A la promoción económica, cultural y educativa se destina un importe de 494.652 euros.

A conciertos educativos con centros privados se destina un total de 934.503.414 euros. La financiación se corresponde con las cuantías previstas en la Ley de Presupuestos por unidad escolar en funcionamiento en cada uno de los niveles educativos, así como en función de los programas educativos que desarrollan y las necesidades de apoyo específico de su alumnado. A dichas cuantías se añaden los importes estimados para el pago parcial de la paga extra dejada de percibir en el ejercicio 2012 por el profesorado de los centros concertados.

Con el fin de garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, paliar los efectos de las situaciones de desventaja social, fomentar la escolarización temprana e incentivar los estudios formación profesional, se dotan créditos por importe de 75.612.724 euros para el programa de préstamo de libros de texto y las ayudas de comedor, de transporte escolar, de escolarización de niños de 0-3 años en centros privados y de formación profesional de grado superior, también en centros privados. El incremento experimentado por el crédito del subconcepto 48399 que financia estas ayudas es de 12.390.000 euros, equivalente a un 19,60 %, respecto del crédito de 2014.

- l) **324M “Servicios complementarios de la enseñanza”**.- Su dotación de 27.401.518 euros, gestionada por la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, financia los gastos de funcionamiento de las cinco Direcciones de Área Territorial, el coste de los servicios escolares complementarios de transporte y comedor, el desarrollo del portal educativo Educamadrid y otras actuaciones para la implantación en los centros docentes de las tecnologías de la información y la comunicación.

A la prestación de los servicios de transporte y comedor escolar se destinan 19.462.260 euros y 5.793.100 euros respectivamente. Ambos servicios complementarios son gratuitos para los alumnos de niveles obligatorios de enseñanza que deben escolarizarse en centros públicos ubicados en municipios distintos al de su residencia, cuando el municipio en el que residen carece de centro docente adecuado a su nivel de estudios. Estos mismos servicios se hacen extensivos a alumnos escolarizados en centros públicos de educación especial y a los que proceden de entornos socioeconómicos desfavorecidos o marginales.

A los servicios de limpieza y seguridad de las Direcciones de Área Territorial se destina un crédito de 899.860 euros y a trabajos con el exterior para el desarrollo del Portal Educamadrid, 397.055 euros.

## *B – ENSEÑANZA UNIVERSITARIA*

**Programa 322C “Universidades”**.- Para la enseñanza universitaria se presupuesta un crédito de 834.158.727 euros, que gestiona la Dirección General de Universidades e Investigación.

Se destinan 1.910.533 euros a gastos de funcionamiento y 766.013 euros a gastos de limpieza y vigilancia de los centros superiores de enseñanzas en régimen especial (conservatorios superiores de música y danza y escuelas superiores de canto, de arte dramático, de diseño y de conservación y restauración de bienes culturales).

La aportación global a las universidades para gasto corriente e inversión asciende a 829.512.218 euros, lo que supone un incremento de 15.458.868 euros (1,9%), en relación con el presupuesto de 2014.

En concreto, la dotación para gasto corriente de las seis universidades públicas asciende, en conjunto, a 812.087.640 euros, que corresponde a las subvenciones nominativas más las aportaciones a los respectivos consejos sociales. El importe de las nominativas incluye el crédito relativo al pago parcial de la paga extra dejada de percibir en el ejercicio 2012 por el personal docente y de administración y servicios que prestaba servicio en aquellas. Se aportan, por otra parte, 160.400 euros al Centro Regional Asociado de la UNED.

Se dotan 1.750.814 para becas a estudiantes de universidades públicas madrileñas, desfavorecidos por circunstancias físicas, psíquicas o sensoriales.

Se destinan también 6.800.000 euros para ayudas a alumnos con rendimiento académico excelente, que quieran cursar sus estudios en las universidades de Madrid.

Por último, para inversiones en obra nueva y reforma de las universidades públicas se dotan créditos por importe total de 7.675.000 euros.

## **2 – INVESTIGACIÓN**

**Programa 466A “Investigación”**.- Gestionado por la Dirección General de Universidades e Investigación y con un crédito de 39.813.265 euros, soporta el gasto destinado a la actividad investigadora.

En capítulo 2 merecen destacarse los gastos relativos a los trabajos para gestionar el sistema de convocatorias I+D y a los estudios con empresas especializadas para establecer las líneas estratégicas y la puesta en marcha y desarrollo de nuevos programas de investigación, por importe de 346.020 euros; los convenios de colaboración con centros de investigación, difusión y evaluación científico-técnica de los programas de I+D+I, por importe de 177.340 euros; las actuaciones de promoción, información y divulgación en materia de investigación científica, así como la organización y participación en la Semana de la Ciencia y en distintos foros de



conocimiento, por importe de 143.934 euros. Como novedad, se abre la partida de Servicios Nuevos, con una dotación de 4.980.000 euros, que financiará actuaciones que precisen la contratación de ayudantes de investigación. Estas actuaciones se acogerán al Programa Operativo de Empleo Juvenil, cofinanciado al 91,89% por el FSE.

La dotación de capítulo 4 financiará la convocatoria de becas para aprendizaje de imágenes biomédicas con la participación del Massachusetts Institute of Technology (MIT), por importe de 701.000 euros; la gestión de programas del Sistema Madrid+d, en el que participan 45 instituciones regionales, a través de la Fundación Madrimasd, dotada con 2.789.664 euros y las aportaciones a fundaciones para apoyar el desarrollo y difusión del conocimiento científico y tecnológico, con créditos por importe de 291.000 euros.

En transferencias de capital se presupuesta un total de 28.582.174 euros, de los que 11.831.308 euros financiarán las convocatorias de ayudas de I+D para tecnologías y para grupos de investigación, los convenios con organismos y entidades de investigación, y los premios de investigación “Miguel Catalán” y “Julián Marías”. El resto de 16.750.866 euros se destinará a las fundaciones IMDEA para el desarrollo de actividades en el ámbito propio de su objeto: alimentación, energía, nanociencia, networks, software, agua y materiales.

**3 –DEPORTE:** Al área deportiva se destina un total de 34.128.271 euros a través de los dos programas siguientes, gestionados ambos por la Dirección General de Juventud y Deportes:

- a) **336A “Actividades, tecnificación y promoción deportiva”**.- Dotado con 16.981.719 euros, tiene como objetivo la promoción del deporte, tanto planificando programas promovidos por la Comunidad de Madrid, como organizando o colaborando en la organización de acontecimientos deportivos nacionales o internacionales, y apoyando a las federaciones deportivas madrileñas en sus respectivos ámbitos de actuación.

Se destina un crédito de 1.266.375 euros a convenios de colaboración con las federaciones deportivas madrileñas para desarrollo de la XI edición de los campeonatos escolares y para la promoción de otras modalidades deportivas en centros docentes.

Se dotan créditos por importe de 3.900.343 euros para actos promocionales del deporte y organización o patrocinio de eventos deportivos de ámbito regional, nacional o internacional.

En capítulo 4, se subvencionan actividades vinculadas al deporte por importe de 7.994.137 euros. Dentro del conjunto de subvenciones merecen especial mención las nominativas a federaciones deportivas (3.494.835 euros), que actúan como agentes colaboradores de la Administración en el ámbito deportivo; las destinadas a ayuntamientos (1.700.000 euros) para el desarrollo de programas deportivos, dirigidos a niños y jóvenes entre 8 y 16 años; la convocatoria de ayudas a favor de clubes y asociaciones deportivas madrileñas (2.053.896 euros) para la organización y participación en actividades deportivas, y las subvenciones para perfeccionamiento de técnicos y deportistas destacados (677.160 euros).

- b) **336B “Gestión de instalaciones deportivas”**.- Su dotación de 17.146.552 euros financia la actividad del organismo autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER), responsable de la administración y gestión de las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid.

Entre los gastos corrientes en bienes y servicios destacan las dotaciones para los suministros de agua, gas y energía eléctrica, por un importe conjunto de 1.873.746 euros y para la gestión del complejo de ocio y recreación Naturalcalá en la finca EL Encín en el término de Alcalá de Henares (774.337 euros); la dotación de 837.150 euros destinada a financiar la contratación de empresas externas para el mantenimiento de las instalaciones deportivas y la prestación de determinados servicios (socorristas, servicios sanitarios, monitores, etc.) y la de 596.254 euros

destinada a costear los servicios de limpieza y seguridad de las instalaciones deportivas que administra el instituto.

En concepto de inversiones, se dotan créditos por importe de 2.430.000 euros para la adecuación, rehabilitación y mejora de instalaciones deportivas y para la amortización de gastos de los inmuebles.

#### **4 – JUVENTUD**

**232A “Juventud”**.- Gestionado por la Dirección General de Juventud y Deportes y dotado con 12.892.599 euros, este programa tiene como finalidad apoyar al sector juvenil de la población tanto en su vertiente formativa e informativa como en el ámbito de la promoción del talento juvenil y de las iniciativas emprendedoras.

En capítulo 2 el gasto de mayor relevancia, 955.473 euros, corresponde al concepto 221 que soporta el gasto de los suministros de agua, gas, energía eléctrica y productos alimenticios, consumidos en los albergues, refugios y dependencias adscritas. Por otra parte, con cargo a la partida de promoción, con un crédito de 417.836 euros, se desarrollarán actividades de difusión y programas de promoción juvenil, organizando campos de trabajo para facilitar el contacto con jóvenes de otras comunidades y países. Igualmente se destinan 361.700 euros a acciones formativas para jóvenes monitores, animadores y educadores socioculturales abiertas a jóvenes con algún tipo de discapacidad.

En inversiones se dotan créditos por importe de 747.372 euros para la ejecución de los trabajos necesarios de reparación y mejora de las instalaciones juveniles y para la adquisición de mobiliario y equipamiento de las mismas.

#### **ANÁLISIS POR CAPÍTULOS**

El **capítulo 1**, gastos de personal, se dota con la cantidad global de 2.069.793.521 euros, de los que 1.993.380.462 euros corresponden a personal docente y de administración y servicios de centros docentes no universitarios. En relación con el presupuesto de 2014, el crédito inicial de capítulo 1 ha experimentado un incremento de 27.537.660 euros (1,35%).

El **capítulo 2**, gastos corrientes en bienes y servicios, comprende créditos por importe de 285.247.824 euros, que en relación con 2014 supone una minoración de 5.045.335 euros (-1,74%).

Destacan fundamentalmente las dotaciones para gastos de funcionamiento de centros docentes públicos, con 113,4 millones de euros; los convenios con corporaciones locales, con 34,5 millones de euros, con especial incidencia en el mantenimiento de los centros de educación infantil de titularidad municipal; las distintas actuaciones que se prevé acometer dentro del marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil con 15,6 millones de euros, cofinanciado al 91,89% por el FSE; los contratos de gestión de servicio público de las escuelas infantiles y casas de niños de titularidad de la Comunidad de Madrid con 14,9 millones de euros; la extensión de la enseñanza bilingüe con 23 millones de euros; los gastos del servicio complementario de transporte escolar con 19,5 millones de euros, y los servicios de limpieza y vigilancia de los centros docentes y sedes de la Consejería, con un coste de 22,4 millones de euros. A gastos de promoción se destinan 10,1 millones de euros.

El **capítulo 4**, transferencias corrientes, se dota con 1.848.715.845 euros, que supone un incremento de 79.323.035 euros (4,48%).

El mayor volumen de créditos corresponde a los conciertos educativos con 934,5 millones de euros, seguidos de las subvenciones a las universidades públicas con 812,3 millones de euros, y las becas y ayudas a la enseñanza no universitaria con una dotación de 75,6 millones de euros. Se destinan, además, en la enseñanza universitaria, 8,6 millones de euros a becas de excelencia y a ayudas para estudiantes desfavorecidos por circunstancias físicas, psíquicas o sensoriales. En el área de deportes se subvenciona a instituciones y clubes deportivos con 3,5 millones de euros y a corporaciones locales con 1,7 millones de euros.

En **capítulo 6**, inversiones reales, la sección tiene asignados créditos por importe de 98.193.014 euros, que supone un incremento de 15,7 millones de euros (19%).

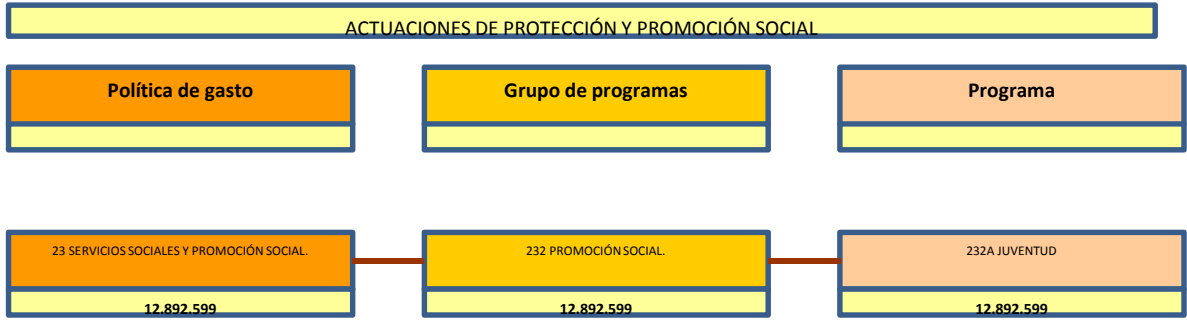
La dotación más importante corresponde a infraestructuras educativas: se destinan 57 millones de euros a la construcción de centros docentes; 13,5 millones de euros a la reparación y mejora de dichos centros y 10,1 millones de euros a su equipamiento. Se dotan igualmente 13,5 millones de euros para nuevas inversiones derivadas de la implantación de la LOMCE.

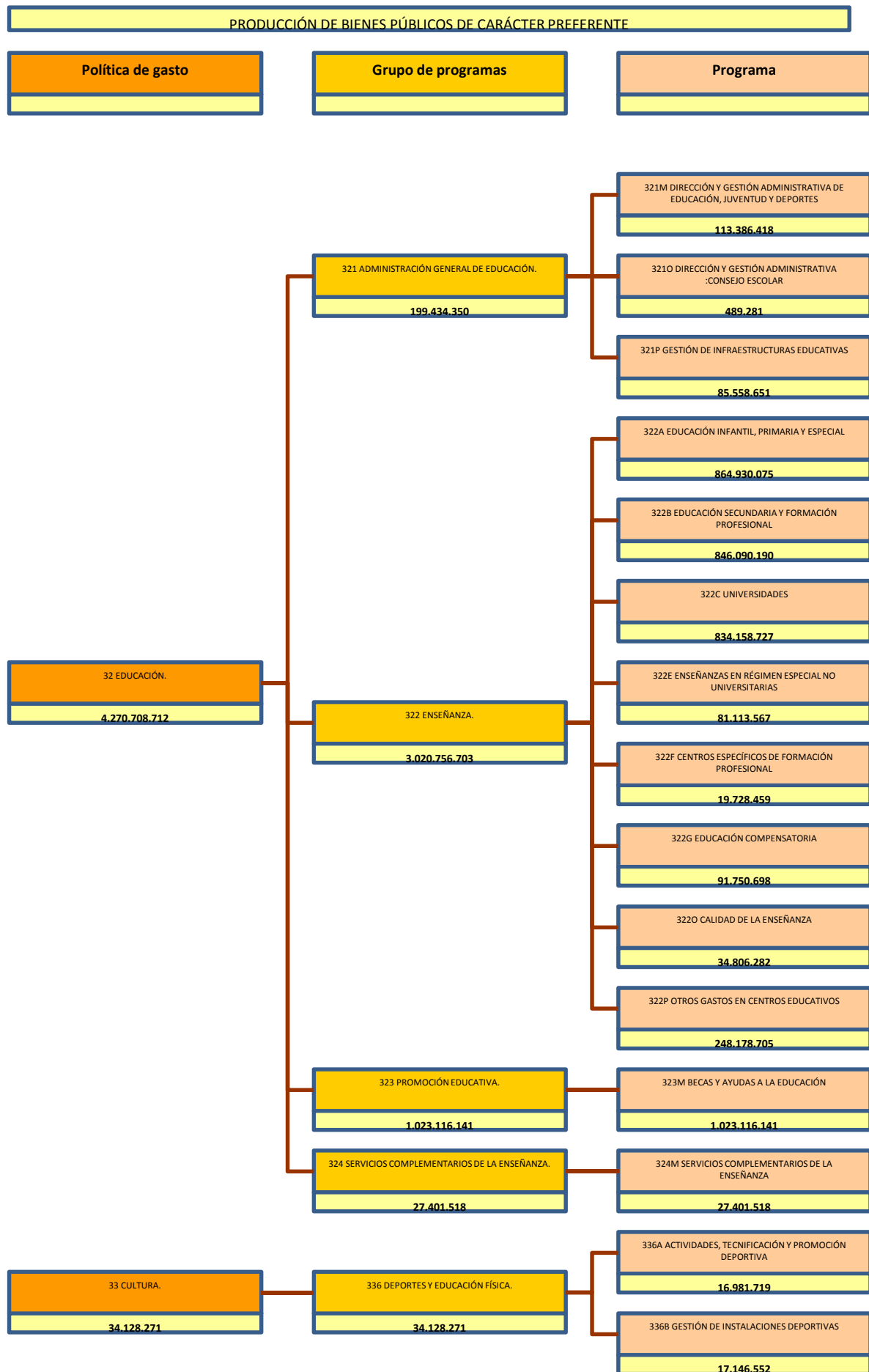
A la rehabilitación y mejora de las instalaciones deportivas gestionadas por el IMDER se destinan 2,4 millones de euros.

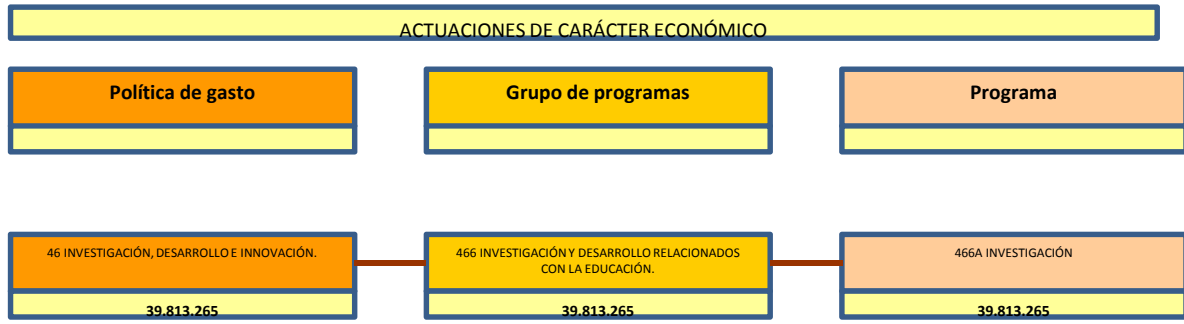
En **capítulo 7**, transferencias de capital, el importe de los créditos se eleva a 36.257.174 euros.

La mayor parte de los créditos se destinan al área de investigación, por un importe de 28,6 millones de euros, de los que 11,8 millones de euros se destinan a financiar las convocatorias de ayudas de I+D para tecnologías y para grupos de investigación y 16,7 millones de euros para las actividades que desarrollarán las fundaciones IMDEA en el ámbito propio de su objeto. A inversiones en las universidades públicas se destinan 7,7 millones de euros.

El **capítulo 8**, activos financieros, se dota con la cantidad de 5.206.902 euros, destinados en su mayor parte a asumir los compromisos de financiación de préstamos para el personal docente, recogidos en el Acuerdo Sectorial del personal funcionario docente que imparte enseñanzas no universitarias.









PRESUPUESTOS GENERALES DE LA  
COMUNIDAD DE MADRID 2015

---

DESGLOSE DE GASTOS POR  
CENTROS GESTORES Y SUBCONCEPTOS

---



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

SERVICIO : 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
321M		<b>DIR.Y GEST.ADMIN. EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	254.521	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	78.788	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	155.698	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.019.506	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	492.446	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	744.638	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	278.698	
	12005	TRIENIOS	309.337	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.551.285	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.749.885	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.338.088	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	23.889	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	408.123	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	70.318	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	3.603	
	14102	SUSTITUCIÓN DE FUNCIONARIOS DE RÉGIMENES ESPECIALES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.128	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.758.556	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	24.585	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	170.842	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	867.441	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	879.294	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>15.182.669</b>
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.610.476	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	49.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20.222	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	16.406	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	77.821	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	177.090	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	9.691	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	90.639	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	31.478	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	5.700	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.730	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	20.533	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	720.470	



SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

SERVICIO : 15001 S.G.T. DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22101	AGUA	7.587	
	22102	GAS	32.702	
	22103	COMBUSTIBLE	49.170	
	22104	VESTUARIO	14.799	
	22109	OTROS SUMINISTROS	57.090	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	142.890	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	63.848	
	22300	TRANSPORTE	50.568	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	14.420	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	2.565	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	129.675	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	56.096	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	80.256	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	169.182	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	24.111	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	7.818	
	22609	OTROS GASTOS	62.812	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	904.127	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	634.843	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.610	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	41.169	
	23001	DIETAS PERSONAL	12.863	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	17.910	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	27.550	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	450	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	2.075.057	
	29005	EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y CERTIFICADOS FORMACIÓN	335.500	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>15.849.924</b>
	41005	INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE	11.698.567	
	48007 040087	ARZOBISPADO DE MADRID	673.105	
	48007 040088	CONSEJO EVANGÉLICO DE MADRID	55.596	
	48007 040089	COMUNIDAD JUDÍA DE MADRID	55.596	
	48007 040090	UNIÓN DE COMUNIDADES ISLÁMICAS DE ESPAÑA	55.596	
	48104 040122	FUNDACIÓN SAN AGUSTÍN	27.455	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>12.565.915</b>
	62500	MOBILIARIO	54.379	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	7.903	
	62802	SEÑALIZACIÓN	530	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>62.812</b>
	71005	INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE	2.430.000	
	<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>2.430.000</b>
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	165.861	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>165.861</b>
		<b>TOTAL 321M</b>		<b>46.257.181</b>
		<b>TOTAL 15001</b>		<b>46.257.181</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

SERVICIO : 15002 VICECONSEJERÍA DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
321M		<b>DIR.Y GEST.ADMIN. EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.589	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	2.583.208	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	12.907	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	59.309	
	12005	TRIENIOS	888.572	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.773.497	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.747.894	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	700.861	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	712.500	
	16000	CUOTAS SOCIALES	196.104	
	18008	ACTUACIONES CENTRALIZADAS PERSONAL DOCENTE	26.000.000	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>36.759.441</b>
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	1.959	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	330	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	220	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	1.205	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.714	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.374	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	39.394	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>46.196</b>
		<b>TOTAL 321M</b>		<b>36.805.637</b>
		<b>TOTAL 15002</b>		<b>36.805.637</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE  
SERVICIO : 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322A		<b>EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	201.029	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	50.507	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	125.718	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	32.788	
	12005	TRIENIOS	90.198	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	249.005	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	421.313	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	380.610	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	79.096	
	16000	CUOTAS SOCIALES	457.077	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.169.833</b>
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	25.740	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	7.310	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.014	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	2.436	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	861	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	2.500	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	115.710	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	14.850.000	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	298.257	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	695.702	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	32.305.139	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	85.071	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	315.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.622	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.599	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	500.520	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	21.985.846	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>71.216.327</b>
	46309	CORPORACIONES LOCALES	198.000	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	7.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>205.000</b>
	69003	SERVICIOS NUEVOS: IMPLANTACIÓN L.O.M.C.E.	3.500.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>3.500.000</b>
		<b>TOTAL 322A</b>		<b>77.091.160</b>

**SECCIÓN :** 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

**SERVICIO :** 15010 D.G. DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

<b>PROGRAMA</b>	<b>ECONÓMICA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITO</b>	<b>TOTAL</b>
		<b>TOTAL 15010</b>		<b>77.091.160</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

SERVICIO : 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL, Y ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322B		<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	358.981	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	176.775	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	309.460	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	40.985	
	12005	TRIENIOS	145.117	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	537.939	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	899.337	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	333.213	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	5.079	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	55.712	
	16000	CUOTAS SOCIALES	763.157	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.708.247</b>
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	11.331	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	528	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	358.606	
	22104	VESTUARIO	35.583	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.194	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	8.122	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.092	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	14.732.140	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	787.302	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	206.798	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	1.200.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	6.242	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	9.833	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	50.225	
	24003	SERVICIOS NUEVOS: P.O. EMPLEO JUVENIL	1.653.545	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	263.469	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	61.746.115	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>81.078.125</b>
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	81.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>81.000</b>
	69003	SERVICIOS NUEVOS: IMPLANTACIÓN L.O.M.C.E.	10.000.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>10.000.000</b>
		<b>TOTAL 322B</b>		<b>94.867.372</b>
322E		<b>ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS</b>		
	22300	TRANSPORTE	59.423	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	3.400	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

SERVICIO : 15011 D.G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL, Y ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	760.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	71.017	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	850.000	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	4.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	365.480	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	5.775.995	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>7.889.315</b>
	48100 040067	FUNDACIÓN ISAAC ALBÉNIZ	96.800	
	48100 040077	FUNDACIÓN INSTITUTO DE MÚSICA DE CÁMARA DE MADRID	205.000	
	48209	FORMACIÓN NO COFINANCIADA	149.600	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>451.400</b>
		<b>TOTAL 322E</b>		<b>8.340.715</b>
<b>322F</b>		<b>CENTROS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>		
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	2.265	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	40.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	25.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	1.402.100	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	290.099	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	103.999	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	6.000	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	144.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	859.024	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	13.625.309	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>16.499.796</b>
	46200	ACTUACIONES COFINANCIADAS FSE Y OTROS	673.575	
	46201	FORMACIÓN: ENTIDADES LOCALES	601.425	
	48100 040238	FUND. ESCUELA DE CINEMATOGRAFÍA Y DEL AUDIOVISUAL DE LA C.M.	133.663	
	48200	ACTUACIONES COFINANCIADAS FSE Y OTROS	967.590	
	48209	FORMACIÓN NO COFINANCIADA	832.410	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	20.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>3.228.663</b>
		<b>TOTAL 322F</b>		<b>19.728.459</b>
		<b>TOTAL 15011</b>		<b>122.936.546</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE  
SERVICIO : 15012 D.G. DE BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
323M		<b>BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACIÓN</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	229.748	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	126.268	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	212.754	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	90.167	
	12005	TRIENIOS	102.477	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	385.930	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	652.570	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	16.278	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	123.863	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	25.539	
	16000	CUOTAS SOCIALES	523.106	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.571.192</b>
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	13.975	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.592	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	662	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	4.157	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	6.492	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	22.907	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	12.456	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	14.947	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	832.250	
	23001	DIETAS PERSONAL	10.392	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	14.329	
	24003	SERVICIOS NUEVOS: P.O. EMPLEO JUVENIL	9.000.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	494.652	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>10.428.811</b>
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	75.612.724	
	48501	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL	168.659.638	
	48502	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	340.193.929	
	48503	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	39.421.924	
	48505	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	49.963.978	
	48506	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE BACHILLERATO	22.119.383	
	48507	CONCIERTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	314.144.562	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>1.010.116.138</b>
		<b>TOTAL 323M</b>		<b>1.023.116.141</b>
		<b>TOTAL 15012</b>		<b>1.023.116.141</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE  
SERVICIO : 15013 D.G. DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
3220		<b>CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	229.748	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	101.015	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	193.412	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	24.591	
	12005	TRIENIOS	82.796	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	339.389	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	584.694	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	249.892	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	53.964	
	16000	CUOTAS SOCIALES	502.928	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.444.921</b>
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	9.644	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	3.858	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.543	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	2.255	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	15.433	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	6.173	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	31.588	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	143.171	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	107.360	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	1.156	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.156	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	49.191	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	164.700	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	88.145	
	23001	DIETAS PERSONAL	36.551	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	146.205	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	180.500	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	846.146	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	2.442.782	
	29001	ENSEÑANZA BILINGÜE. CENTROS PÚBLICOS	23.037.930	
	29005	EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y CERTIFICADOS FORMACIÓN	11.574	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>27.357.061</b>
	48007 040172	ARZOBISPADO DE MADRID: DELEGACIONES DIOCESANAS DE ENSEÑANZA	24.891	
	48100 040132	FUNDACIÓN CREATE	19.000	
	48500	A CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	103.376	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>147.267</b>



SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

SERVICIO : 15013 D.G. DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 3220		29.949.249
		TOTAL 15013		29.949.249



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE  
SERVICIO : 15014 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322C		<b>UNIVERSIDADES</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	172.311	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	75.761	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	125.718	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.197	
	12005	TRIENIOS	57.457	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	248.221	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	455.520	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	84.525	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	16.272	
	16000	CUOTAS SOCIALES	332.434	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>1.658.908</b>
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	4.915	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	591	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	520	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	1.710	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	13.110	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	21.688	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.232	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	518.324	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	247.689	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	165.243	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	13.595	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.803	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.620	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	80.028	
	29500	CENTROS SUPERIORES DE ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL	1.910.533	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>2.987.601</b>
	40400 040003	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	160.400	
	45000	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	291.961.726	
	45001	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	127.986.290	
	45002	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID- INEF	169.048.419	
	45003	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	75.110.069	
	45004	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	79.832.448	
	45005	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	67.135.486	
	45200	EXTENSIÓN Y MEJORA DE LA ENSEÑANZA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS	1.750.814	
	45201 040022	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	168.867	
	45201 040023	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA	168.867	
	45201 040024	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	168.867	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

SERVICIO : 15014 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	45201 040025	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD ALCALÁ	168.867	
	45201 040026	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III	168.867	
	45201 040027	FUNCIONAMIENTO CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	168.867	
	45202	PROGRAMA DE AYUDAS AL ESTUDIO	6.800.000	
	45209	UNIVERSIDADES PÚBLICAS: OTRAS ACTUACIONES	332.500	
	48000 040060	COLEGIO DE ALTOS ESTUDIOS EUROPEOS MIGUEL SERVET	19.000	
	48000 040144	INSTITUTO DE CIENCIAS MUSICALES	9.883	
	48002 040063	ASOCIACIÓN PARA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA (ASOC.UNIVERSITAS)	20.591	
	48004 040062	ASOCIACIÓN ACTIVIDADES CONJUNTAS COLEGIOS MAYORES DE MADRID	11.400	
	48004 040108	INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET	221.287	
	48004 040145	COMISIÓN BECAS FULLBRIGHT	245.480	
	48104 040118	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA	135.469	
	48105 040125	FUNDACIÓN IUVE COOPERACIÓN	12.354	
	48107 040128	FUNDACIÓN GARCÍA MORENTE	30.400	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>821.837.218</b>
	75100 000053	INVERSIONES UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	2.336.250	
	75101 000054	INVERSIONES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA	1.001.250	
	75102 000055	INVERSIONES UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	1.335.000	
	75103 000056	INVERSIONES UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	1.667.500	
	75104 000057	INVERSIONES UNIVERSIDAD CARLOS III	667.500	
	75105 000058	INVERSIONES UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	667.500	
	<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>7.675.000</b>
		<b>TOTAL 322C</b>		<b>834.158.727</b>
<b>466A</b>		<b>INVESTIGACIÓN</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	201.029	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	37.880	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	106.377	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	40.985	
	12005	TRIENIOS	56.353	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	241.507	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	422.031	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	125.160	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	15.697	
	13105	RETRIBUCIONES PERSONAL CON CONTRATO ALTA DIRECCIÓN	39.661	
	16000	CUOTAS SOCIALES	327.065	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>1.613.745</b>
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	9.500	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.425	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	475	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.088	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	31.350	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	50.100	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	75.270	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	270.750	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	64.528	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

SERVICIO : 15014 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	112.812	
	23001	DIETAS PERSONAL	5.700	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	8.200	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	78.550	
	24003	SERVICIOS NUEVOS: P.O. EMPLEO JUVENIL	4.980.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	143.934	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>5.835.682</b>
	45202	PROGRAMA DE AYUDAS AL ESTUDIO	701.000	
	48100 040068	FUNDACIÓN SEVERO OCHOA	83.000	
	48100 040119	FUNDACIÓN EDUARDO BARREIROS	38.000	
	48102 040116	FUNDACIÓN MADRIMASD PARA EL CONOCIMIENTO	2.789.664	
	48104 040239	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA	170.000	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>3.781.664</b>
	78002 000221	FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN	2.004.642	
	78002 000225	FUNDACIÓN IMDEA-ENERGÍA	2.690.000	
	78002 000229	FUNDACIÓN IMDEA NANOCIENCIAS	2.903.750	
	78002 000230	FUNDACIÓN IMDEA NETWORKS	1.750.000	
	78002 000231	FUNDACIÓN IMDEA-SOFTWARE	3.076.224	
	78002 000234	FUNDACIÓN IMDEA AGUA	1.916.250	
	78002 000235	FUNDACIÓN IMDEA MATERIALES	2.410.000	
	78200	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	11.831.308	
	<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>28.582.174</b>
		<b>TOTAL 466A</b>		<b>39.813.265</b>
		<b>TOTAL 15014</b>		<b>873.971.992</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE  
SERVICIO : 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
321P		<b>GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	445.136	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	189.402	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	251.436	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	24.591	
	12005	TRIENIOS	148.020	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	551.580	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	917.451	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	212.304	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	2.540	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	27.658	
	16000	CUOTAS SOCIALES	735.568	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.588.178</b>
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	157.560	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	6.450	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	552	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	375	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	855	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	18.231	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	51.600	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	7.153	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	133.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	19.092	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	48.297	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	8.478	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>551.643</b>
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	32.900.000	
	62105	CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS: MANDATO ARPROMA	1.321.652	
	62107	INVERSIONES EN EDIFICIOS U OTRAS CONSTRUCCIONES GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES	22.711.276	
	62804	EQUIPAMIENTO DOCENTE	10.160.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	6.974.751	
	63105	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES GESTIONADAS OTRAS ENTIDADES	6.506.151	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	520.000	
	64103	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	325.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>81.418.830</b>
		<b>TOTAL 321P</b>		<b>85.558.651</b>
324M		<b>SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA</b>		

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

SERVICIO : 15015 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	90.250	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	79.098	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	45.125	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	98.599	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	6.859	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.573	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	17.689	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	141.596	
	22101	AGUA	14.440	
	22102	GAS	14.440	
	22103	COMBUSTIBLE	58.663	
	22104	VESTUARIO	22.563	
	22109	OTROS SUMINISTROS	17.689	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4.422	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	4.513	
	22300	TRANSPORTE	19.462.260	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	1.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	2.708	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	8.728	
	22609	OTROS GASTOS	2.708	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	516.355	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	383.505	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	397.055	
	23001	DIETAS PERSONAL	102.501	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	102.563	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	10.516	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	5.793.100	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>27.401.518</b>
		<b>TOTAL 324M</b>		<b>27.401.518</b>
		<b>TOTAL 15015</b>		<b>112.960.169</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
321M		<b>DIR.Y GEST.ADMIN. EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	412.459	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.148.739	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	921.758	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	2.495.020	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	721.336	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	23.036	
	12005	TRINIENOS	898.538	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	2.936.051	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.801.808	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	5.964	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.087.384	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	27.637	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	431.729	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.427.828	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>21.339.287</b>
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	11.797	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.515	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	549	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	3.662	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	188.623	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	196.185	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	16.277	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	35.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	129.431	
	23001	DIETAS PERSONAL	572.254	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	873.132	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	1.782.443	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	12.184	
	29000	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS	148.205	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>3.981.257</b>
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	5.003.056	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>5.003.056</b>
		<b>TOTAL 321M</b>		<b>30.323.600</b>
322A		<b>EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	6.348.328	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	279.445.486	
	12005	TRINIENOS	45.260.106	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	147.229.418	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	188.058.658	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	37.939.667	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	309	
	12200	CASA VIVIENDA	7.382	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	687.755	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	1.144.327	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	817.375	
	14106	PROFESORES DE RELIGIÓN	27.109.115	
	15201	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE VIGILANCIA COMEDORES Y DE COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR	5.658.717	
	16000	CUOTAS SOCIALES	47.788.974	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	343.298	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>787.838.915</b>
		<b>TOTAL 322A</b>		<b>787.838.915</b>
<b>322B</b>		<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	216.991.544	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	53.241.936	
	12005	TRINIENOS	62.147.820	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	153.830.752	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	165.674.099	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	47.929.851	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	3.308.313	
	12200	CASA VIVIENDA	1.805	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	2.258.460	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	61.101	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	1.069.271	
	14104	PROFESORES ESPECIALISTAS	496.340	
	14106	PROFESORES DE RELIGIÓN	8.300.395	
	16000	CUOTAS SOCIALES	35.743.899	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	167.232	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>751.222.818</b>
		<b>TOTAL 322B</b>		<b>751.222.818</b>
<b>322E</b>		<b>ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN ESPECIAL NO UNIVERSITARIAS</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	26.362.344	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.191.040	
	12005	TRINIENOS	5.022.542	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	16.051.006	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	16.850.065	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	3.428.717	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	213.854	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	30.551	
	14104	PROFESORES ESPECIALISTAS	672.113	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.748.986	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	201.634	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>72.772.852</b>
		<b>TOTAL 322E</b>		<b>72.772.852</b>



SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
322G		<b>EDUCACIÓN COMPENSATORIA</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	9.001.828	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	27.032.419	
	12005	TRIENIOS	6.296.734	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	19.440.742	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	22.026.266	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	5.747.283	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	282.721	
	12200	CASA VIVIENDA	1.776	
	12600	FUNCIONARIOS DOCENTES CON PERMISO PARCIALMENTE RETRIBUIDO	377.329	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	139.534	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.404.066	
	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>91.750.698</b>
		<b>TOTAL 322G</b>		<b>91.750.698</b>
322O		<b>CALIDAD DE LA ENSEÑANZA</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	719.188	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.070.388	
	12005	TRIENIOS	428.161	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	966.351	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.232.515	
	12102	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE	380.057	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	30.551	
	16000	CUOTAS SOCIALES	29.822	
	1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>4.857.033</b>
	<b>TOTAL 322O</b>		<b>4.857.033</b>	
322P		<b>OTROS GASTOS EN CENTROS EDUCATIVOS</b>		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	143.592	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	277.790	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	5.512.254	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.483.898	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	184.286	
	12005	TRIENIOS	1.982.139	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	6.716.687	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	11.051.958	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	3.655	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	91.126	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	98.915.646	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	3.150.396	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	15.286.834	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	3.088.753	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	739.475	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	15.411	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	112.157	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

SERVICIO : 15016 D.G. DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	15002	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD ENSEÑANZA BILINGÜE	3.343.570	
	15003	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD TUTORÍAS	3.890.000	
	15004	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD INNOVACIÓN EDUCATIVA O TECNOLÓGICA	1.651.874	
	15005	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD ESPECIAL DEDICACIÓN AL CENTRO	1.401.818	
	15100	GRATIFICACIONES	681.435	
	16000	CUOTAS SOCIALES	44.641.422	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.230.935	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	1.073.468	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	3.459.330	
	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	8.553.027	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	2.846.833	
	18102	RECUPER. PAGA EXTRA Y ADICIONAL DOCENTES DIC. 2012	19.648.936	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>248.178.705</b>
		<b>TOTAL 322P</b>		<b>248.178.705</b>
		<b>TOTAL 15016</b>		<b>1.986.944.621</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

SERVICIO : 15017 CONSEJO ESCOLAR

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
3210		<b>DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA CONSEJO ESCOLAR</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	65.993	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	28.718	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	29.012	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	8.197	
	12005	TRIENIOS	15.598	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	43.086	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	81.027	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	17.165	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	3.987	
	16000	CUOTAS SOCIALES	75.944	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>368.727</b>
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	3.001	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.053	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.900	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	2.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	30.800	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	10.135	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.250	
	23001	DIETAS PERSONAL	4.400	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	4.700	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	29.265	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	31.050	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>120.554</b>
		<b>TOTAL 3210</b>		<b>489.281</b>
		<b>TOTAL 15017</b>		<b>489.281</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

SERVICIO : 15018 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
232A		<b>JUVENTUD</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	215.389	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	75.761	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	203.083	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	49.182	
	12005	TRIENIOS	78.873	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	315.488	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	558.010	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	4.852.357	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	126.150	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	774.354	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	33.007	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	958	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.156.589	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	11.351	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>9.533.044</b>
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	30.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	17.768	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	17.528	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	109.642	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	64.623	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.997	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	3.751	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	24.225	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	18.409	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	3.848	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.228	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	4.739	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	91.052	
	22101	AGUA	31.508	
	22102	GAS	68.245	
	22103	COMBUSTIBLE	102.606	
	22104	VESTUARIO	19.899	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	499.144	
	22109	OTROS SUMINISTROS	143.019	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10.591	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	3.005	
	22300	TRANSPORTE	7.583	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

SERVICIO : 15018 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.532	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	16.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	40.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	10.720	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.900	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	78.850	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	93.600	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	72.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	66.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	40.000	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	100.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	3.800	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	5.225	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	361.700	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	600	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	417.836	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>2.606.173</b>
	44500 040008	RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES (REAJ)	6.010	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>6.010</b>
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	24.296	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	7.838	
	62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	7.838	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	23.225	
	62307	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	43.175	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	27.000	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	17.100	
	62500	MOBILIARIO	49.400	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	3.800	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	30.032	
	62802	SEÑALIZACIÓN	6.752	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	366.210	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	5.154	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	1.663	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA: INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1.663	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA: INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	13.134	
	63307	REPOSICIÓN O MEJORA: MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	9.158	
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA: OTRAS INSTALACIONES	66.500	
	63309	REPOSICIÓN O MEJORA: OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	12.084	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA: MOBILIARIO	31.350	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>747.372</b>
		<b>TOTAL 232A</b>		<b>12.892.599</b>
<b>336A</b>		<b>ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	65.993	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

SERVICIO : 15018 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	229.748	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	75.761	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	154.730	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	57.379	
	12005	TRIENIOS	89.971	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	326.114	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	588.182	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	905.710	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	18.069	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	124.255	
	16000	CUOTAS SOCIALES	716.729	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>3.352.641</b>
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	15.000	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	12.245	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	1.500	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.500	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	7.500	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	5.764	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	3.000	
	22300	TRANSPORTE	3.206	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	100.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	25.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	7.500	
	22609	OTROS GASTOS	6.584	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	35.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	11.388	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	15.000	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.266.375	
	23001	DIETAS PERSONAL	15.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	13.000	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	70.036	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	18.000	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	50.000	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	12.000	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	3.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	3.900.343	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>5.600.941</b>
	46309	CORPORACIONES LOCALES	1.700.000	
	48001 040093	FEDERACIÓN KARATE: PROGRAMA TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	114.985	
	48001 040094	FEDERACIÓN ESGRIMA: PROGRAMA TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	161.694	
	48001 040095	FEDERACIÓN GIMNASIA: PROGRAMA TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	87.833	
	48001 040096	FEDERACIÓN JUDO: PROGRAMA TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	89.183	
	48001 040097	FEDERACIÓN ATLETISMO: PROGRAMA TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	89.343	
	48001 040098	FEDERACIÓN BADMINTON: PROGRAMA TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	64.329	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

SERVICIO : 15018 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48001 040099	FEDERACIÓN PIRAGÜISMO: PROGRAMA TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	63.801	
	48001 040100	FEDERACIÓN CICLISMO: PROGRAMA TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	159.369	
	48001 040101	FEDERACIÓN BALONMANO: PROGRAMA TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	99.883	
	48001 040102	FEDERACIÓN HOCKEY:CTD PROGRAMA TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	93.831	
	48001 040103	FEDERACIÓN DEPORT.DE TENIS:PROG.TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	94.222	
	48001 040104	FEDERACIÓN TIRO OLÍMPICO:PROGRAMA TECNIFICAC. Y ACTIVIDADES	32.075	
	48001 040105	FEDERACIÓN TAEKWONDO: PROGRAMA TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	70.369	
	48001 040106	FEDERACIÓN AUTOMOVILISMO: PROG. TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	32.356	
	48001 040107	FEDERACIÓN VÓLEIBOL: PROGRAMA TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	35.206	
	48001 040110	FED.MAD.ORIENTACIÓN:PROGRAMA DE TECNIFICACION Y ACTIVIDADES	9.075	
	48001 040136	FEDERAC. DE FUTBOL DE MADRID:TECNIFICACISN Y ACTIVIDADES	125.166	
	48001 040137	FED.MADRILEQA DE PELOTA:PROGRAMA TECNIFICACISN Y ACTIVIDADES	21.247	
	48001 040138	FED.MAD.DEP. INVIERNO:CENTRO TECNIFICACIÓN Y ACT. DEPORTIVAS	83.370	
	48001 040140	FED.MAD. BOXEO:CENTRO TECNIFICACIÓN Y ACT. DEPORTIVAS	46.339	
	48001 040151	FED.MADRILEQA TIRO CON ARCO:PROG.TECNIFICACISN Y ACTIVIDADES	91.255	
	48001 040152	FED. MADRILEQA DE GOLF: PROG.TECNIFICACISN Y ACTIVIDADES	41.779	
	48001 040153	FEDERACISN TENIS DE MESA: PROG.TECNIFICACISN Y ACTIVIDADES	63.581	
	48001 040154	FED.MADRILEQA MOTOCICLISMO: PROG.TECNIFICACISN Y ACTIVIDADES	76.422	
	48001 040155	FED. MADRILEÑA NATACIÓN: PROG.TECNIFICACIÓN Y ACTIVIDADES	343.207	
	48001 040157	FED.MAD. HÍPICA: CENTRO TECNIFICACIÓN Y ACT. DEPORTIVAS	47.752	
	48001 040158	FED. MAD. BALONCESTO: CENTRO TECNIFICACIÓN Y ACT. DEPORTIVAS	52.243	
	48001 040159	FED.MAD. FUTBOL SALA: CENTRO TECNIF. Y ACT. DEPORTIVAS	63.522	
	48001 040196	FED. HALTEROFILIA ACT. DEPORT. Y PROGR.TECNIF.	34.257	
	48001 040197	FED.PARALISIS CEREBRAL, ACTIV.DEPORTIVAS Y PROG.TECNIFICACIO	36.863	
	48001 040198	FED. LUCHAS ASOCIADAS ACTIV.DEPORTIVAS Y PROGR.TECNIFIC.	50.377	
	48001 040199	FED. TRIATLÓN ACTIV. DEPORTIVAS Y PROG. TECNIFIC.	51.356	
	48001 040200	FED. DISCAPACITADOS INTELECTUALES ACT.DEP. Y PROG. TECNIF.	50.611	
	48001 040201	F. MINUSVÁLIDOS FÍSICOS ACTIV. DEPORTIVAS Y PROG.TECNIFIC.	58.330	
	48001 040202	FED. VELA ACTIVIDADES DEPORT. Y PROG. TECNIFIC.	44.947	
	48001 040203	FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	200.000	
	48001 040204	FED.MAD MONTAÑISMO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	48.134	
	48001 040205	FED. MAD. ACTIVIDADES SUBACUATICAS, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	21.407	
	48001 040206	FED. AEREA DE MADRID, ACTIVIDADES	14.405	
	48001 040207	FED. MAD. AJEDREZ, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	31.546	
	48001 040208	FED. MAD. BEISBOL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	31.015	
	48001 040209	UNIÓN DE FEDERACIONES DEPORTIVAS MADRILEÑAS	58.140	
	48001 040210	FED. MAD. BILLAR, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	14.020	
	48001 040211	FED. MAD. BOLOS, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	14.381	
	48001 040212	FED. MAD. COLOMBICULTURA, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	9.524	
	48001 040213	FED. MAD. CAZA, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	34.591	
	48001 040214	FED. MAD. COLOMBOFILIA, ACTIVIDADES DEPORTIVAS.	9.524	
	48001 040215	FED. MAD. SORDOS, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	32.752	
	48001 040216	FED. MAD.ESPELEOLOGÍA, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	17.614	
	48001 040217	FED. MAD. ESQUI NAÚTICO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	18.761	
	48001 040218	FED. MAD. GALGOS, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	11.195	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

SERVICIO : 15018 D.G. DE JUVENTUD Y DEPORTES

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	48001 040219	FED. MAD. MOTONAUTICA, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	11.487	
	48001 040220	FED. MAD. PADEL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.068	
	48001 040221	FED. MAD. PATINAJE, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	39.345	
	48001 040222	FED. MAD. PESCA, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	16.034	
	48001 040223	FED. MAD. PETANCA, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.876	
	48001 040224	FED. MAD. POLO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	11.306	
	48001 040225	FED. MAD. REMO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	19.461	
	48001 040226	FED. MAD. RUGBY, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	42.193	
	48001 040227	FED. MAD. SQUASH, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	27.379	
	48001 040229	FED.MAD. KICKBOXING.ACTIVIDADES DEPORTIVAS	16.139	
	48001 040230	FED.MAD. SALVAMENTO Y SOCORRISMO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS	33.360	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.053.896	
	48209	FORMACIÓN NO COFINANCIADA	68.246	
	48399	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	677.160	
	<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>7.994.137</b>
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	34.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>34.000</b>
		<b>TOTAL 336A</b>		<b>16.981.719</b>
		<b>TOTAL 15018</b>		<b>29.874.318</b>





PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015  
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE  
SERVICIO : 15121 INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
336B		<b>GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	244.194	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	63.157	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	96.741	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	41.000	
	12005	TRIENIOS	75.008	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	279.865	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	513.703	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	4.503.575	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	117.674	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	611.046	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.949.042	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	26.464	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	149.274	
	18101	RECUPERACIÓN PAGA EXTRA Y ADICIONAL DICIEMBRE 2012	128.432	
	<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>8.881.667</b>
	20000	ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES	375.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	145.035	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	18.720	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	5.341	
	21000	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y BIENES NATURALES	22.879	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	95.330	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	275.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	1.907	
	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	10.210	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	4.698	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	700.000	
	22101	AGUA	773.746	
	22102	GAS	400.000	
	22103	COMBUSTIBLE	80.000	
	22104	VESTUARIO	103.412	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	95.330	
	22109	OTROS SUMINISTROS	190.660	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	4.767	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	5.720	
	22300	TRANSPORTE	3.813	

SECCIÓN : 15 EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

SERVICIO : 15121 INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	48.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	715	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	36.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	50.012	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	4.767	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	4.767	
	22609	OTROS GASTOS	5.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	50.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	546.254	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	774.337	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	837.150	
	23001	DIETAS PERSONAL	12.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	8.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	95.330	
	<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>5.796.900</b>
	62103	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS	40.000	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	100.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	130.000	
	63103	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	860.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	100.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA: INSTALACIONES ELÉCTRICAS	40.000	
	63806	REPOSICIÓN O MEJORA: EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	80.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	1.080.000	
	<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>2.430.000</b>
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	37.985	
	<b>8</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>37.985</b>
		<b>TOTAL 336B</b>		<b>17.146.552</b>
		<b>TOTAL 15121</b>		<b>17.146.552</b>
		<b>TOTAL 15</b>		<b>4.357.542.847</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2015

**15-EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE**

Capítulo	Presupuesto	%	Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OOAA y entes especiales
1-GASTOS DE PERSONAL	2.069.793.521	47,65%	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICI	285.247.824	6,57%	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.848.715.845	42,56%	
6-INVERSIONES REALES	98.193.014	2,26%	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.257.174	0,83%	

**OPERACIONES NO FINANCIERAS 4.338.207.378**

8-ACTIVOS FINANCIEROS	5.206.902	0,12%
-----------------------	-----------	-------

**OPERACIONES FINANCIERAS 5.206.902**

**Total Gastos 4.343.414.280**

